



Gobierno Autónomo Municipal Curahuara De Carangas

Capital de la Provincia Sajama - Ley 11 Noviembre 1950
Capital de Camélidos del Estado Plurinacional de Bolivia Ley 3157
Sajama - Oruro - Bolivia



Curahuara de carangas, 03 de mayo de 2019

Señora:

CITE: GAMCC/0104/2019

Lic. Roxana Camargo F.
GERENTE DEPARTAMENTAL FPS ORURO
Presente.-



REF. CATEGORIZACION "4" DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LAGUNAS (CURAHUARA DE CARANGAS)".

De mi mayor consideracion:

Mediante la presente, comunico a su autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856 de fecha 3 de abril de 2019, el proyecto *Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Lagunas*, ubicado en la población del mismo nombre, Municipio Curahuara de Carangas, no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación - Plan de Ampliación y Seguimiento Ambiental, debido a que sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	Saneamiento Básico
SUB SECTOR	Alcantarillado
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	Categoría
Construcción Sistema de Alcantarillado sanitario Componentes Tendido de colectores Cámaras Emisario Para pobladores hasta 10000 habitantes	4

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

H. ALCALDE
GAM CURAHUARA DE CARANGAS

Celard



"Curahuara de Carangas, te recibe de Corazón..."
Dir.: Plaza 6 de agosto Curahuara de Carangas Telf. 73222241
E - mail: gamcurahuara2015@gmail.com
www.curahuara.bolivia.bo

